

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL PROCEDIMIENTO ABIERTO N°.**

**“Adquisición de un Microscopio Quirúrgico, destinado al Servicio de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello, del Hospital General Universitario José María Morales Meseguer, Área VI Vega Media del Segura”**

El órgano de contratación, directamente o a través de la entidad que considere más idónea por su especialización, tiene la facultad de inspeccionar y de ser informado del proceso de fabricación o elaboración del producto objeto del presente concurso, pudiendo ordenar análisis, ensayos y pruebas de los materiales a emplear, así como establecer sistemas de control de calidad, dictando cuantas disposiciones estime oportunas para el estricto cumplimiento de lo convenido.

**Cláusula Medioambiental:**

1. La empresa contratista responderá de cualquier incidente medioambiental por ella causado, librando al contratante de cualquier responsabilidad sobre el mismo.
2. Para evitar tales incidentes, el contratista adoptará las medidas oportunas que distan las buenas prácticas de gestión, en especial las relativas a evitar vertidos líquidos indeseados, emisiones contaminantes o no contaminantes a la atmósfera y el abandono de cualquier tipo de residuos, con extrema atención en la correcta gestión de los residuos peligrosos generados por su actividad en las instalaciones del contratista.
3. La empresa contratada adoptará las medidas oportunas que dictan las buenas prácticas de gestión de residuos no peligrosos que genere su actividad.
4. Será responsabilidad de la empresa contratista la correcta segregación y gestión de los residuos derivados de su actividad.
5. El contratista adoptará las medidas oportunas para el estricto cumplimiento de la legislación medioambiental vigente que sea de aplicación al trabajo realizado, servicio prestado y materiales entregados.

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL PROCEDIMIENTO ABIERTO N°.**

**“Adquisición de un Microscopio Quirúrgico, destinado al Servicio de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello, del Hospital General Universitario José María Morales Meseguer, Área VI Vega Media del Segura”**

6. La empresa contratista deberá suministrar información inmediata al contratante o a la autoridad competente sobre cualquier incidente medioambiental que se produzca en el curso de la ejecución del contrato que se le adjudique.
  
7. En particular, el contratista se compromete debiendo acreditarlo en caso de que así sea solicitado por el responsable del contrato designado por el órgano de contratación, para la consecución de una buena gestión medioambiental a : limpieza y retirada final de envases, embalajes, basuras, chatarra y todo tipo de residuos generados por su actividad.

**CARACTERÍSTICAS DEL MICROSCOPIO QUIRÚRGICO**

- Estación de trabajo integrada para microcirugía en la especialidad de ORLCCC de alta gama.
- Todos los componentes de captura, almacenamiento y distribución de imágenes y videos deben de ir integrados, sin cableado, ni módulos externos en el microscopio con calidad Full HD, para evitar roturas y golpes.
- Cámara de video de alta resolución Full HD totalmente integrada, monitor de vídeo 22” Full HD, en el estativo con brazo articulado, salida en el estativo USB, para grabación digital de la imagen de vídeo.
- Sistema zoom eléctrico con factor 1:6.
- Distancia de trabajo regulable de forma continua entre 210mm y 500mm, sin necesidad de cambiar lentes.
- Diámetro de campo desde 15 mm hasta 165mm inclusive, con oculares de 12,5X
- Tubo binocular con capacidad de movimiento giratoria de 180°.
- Sistema de co-observación lateral con tubo co-observador giratorio 180°.
- Sistema de iluminación Xenón 180W conducido por fibra óptica, con segunda lámpara de reserva con tecnología Xenón de 180W.

- Campo de iluminación automáticamente ajustado al campo de visión.
- Corrección apocromática en todo el sistema óptico.
- Empuñadura para control de las funciones del microscopio con el mínimo de 6 botones programables.
- Pantalla táctil en el estativo como interfaz central para el control y programación de todas las funciones del microscopio.
- Con la capacidad de memorizar los parámetros de hasta 10 diferentes usuarios.
- Sistema de equilibrado del microscopio automatizado, mediante un único botón.
- Sistema para la integración de equipo láser.
- Sistema de aspiración de funda mediante presión negativa antes y durante todo el procedimiento quirúrgico.
- Distancia de trabajo regulable de forma continua entre 210 y 500 mm sin necesidad de cambiar lentes.
- Distancia de trabajo regulable de forma continua desde 200.
- Autoequilibrado del sistema con una única pulsación de botón.
- Pantalla adicional con valores de distancia de trabajo, magnificación, intensidad lumínica ubicada encima del cuerpo del microscopio para la consulta rápida del cirujano.
- Diámetro de campo inferior a 13mm con oculares de 12,5x.

Murcia a 5 de julio de 2018

Jefe de Servicio de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello

Francisco M Piguerras

